



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN COMPLETA DE APTITUDES PRÁCTICAS PARA EL ESCENARIO ESTÁNDAR STS-ES-02

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de acuerdo con el procedimiento de conversión de certificados de pilotos a distancia, en virtud del artículo 21 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de 24 de mayo de 2019, relativo a las normas y los procedimientos aplicables a la utilización de aeronaves no tripuladas, expide:

ESTA ACREDITACIÓN A FAVOR DE:

D./Dña. **SOTO SÁNCHEZ, LUIS MIGUEL,**

con DNI/NIE/NIF **32080311A**

Evaluados los certificados teóricos o medios de justificación de conocimientos teóricos alternativos, los certificados prácticos emitidos conforme a la normativa nacional y tras completar el curso de conversión, se constatan las aptitudes prácticas de piloto a distancia de UAS para el escenario estándar nacional: STS-ES-02.

LA DIRECTORA DE SEGURIDAD DE AERONAVES

Fdo.: Marta Lestau Sáenz

(firmado digitalmente)

Fecha de emisión: 29/01/2022